

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 23/67/89/s
Distr: UA/SC

AU 453/89

21 de noviembre de 1989

Temor de desaparición/posible ejecución extrajudicial

COLOMBIA:Luis Felipe CHAMCHI)
Joaquín RAMIREZ)Dirigentes comunitarios
Miguel RODRIGUEZ MATALLANA)desaparecidos

Reinel PINEDA, cadete de policía, muerto de un disparo

=====
Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de tres personas, Luis Felipe Chamchi, Joaquín Ramírez y Miguel Rodríguez Matallana, que desaparecieron entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre. También es causa de preocupación la muerte de Reinel Pineda, ocurrida el 2 de noviembre de 1989 en circunstancias que indican que podría haber sido ejecutado extrajudicialmente. Existen pruebas que denotan que las mismas personas pueden ser responsables de ambos incidentes, que tuvieron lugar en localidades vecinas del departamento del Valle del Cauca, una zona militarizada.

Según informes, Luis Felipe Chamchi desapareció la tarde del 30 de octubre de 1989, después de que saliera de su domicilio de Chinchina, departamento del Valle del Cauca, con la intención de ir andando hasta la vecina ciudad de Pereira, en un departamento limítrofe, Risaralda. No llegó a la localidad de Pereira. Luis Felipe Chamchi, dirigente comunitario de 32 años, había cumplido ya una pena de prisión por "rebelión" y salió de la prisión de Pereira en octubre de 1988. Parece ser que, cuando fue excarcelado, recibió amenazas de muerte por parte de agentes de policía.

El 3 de noviembre, Joaquín Ramírez, dirigente campesino de 40 años de edad, padre de cinco hijos, fue detenido en Riofrío, departamento del Valle del Cauca, por hombres fuertemente armados vestidos de civil que se lo llevaron en un jeep Nissan de color blanco. En el momento de su captura iba acompañado por Miguel Rodríguez Matallana, de 42 años, dirigente campesino también, que ese mismo día denunció la desaparición de Joaquín Ramírez a las autoridades locales. Parece ser que, al día siguiente, el propio Miguel Rodríguez Matallana fue capturado en Riofrío por pistoleros sin identificar. Las autoridades policiales han negado que tengan en su poder a los dos dirigentes campesinos.

Luis Felipe Chamchi, Joaquín Ramírez y Miguel Rodríguez Matallana son dirigentes comunitarios que recientemente ayudaron a organizar marchas de protesta y manifestaciones de campesinos de la zona de Trujillo en protesta por los deficientes servicios públicos.

Según otros informes, la tarde del 2 de noviembre resultó muerto Reinel Pineda, de 26 años, campesino y cadete de policía en la Escuela de Policía "Simón Bolívar", de Tuluá, en el departamento de Valle del Cauca, a consecuencia de los disparos efectuados por hombres vestidos de civil que abrieron fuego contra él desde un jeep Nissan blanco. El incidente tuvo lugar en el pueblo de Las Juntas, Bajo Cáceres, en la municipalidad de Trujillo, departamento de Valle del Cauca. Testigos de su muerte afirmaron que el jeep llevaba circulando por Trujillo algún tiempo antes del ataque y que dio la impresión de que Reinel Pineda reconoció a los ocupantes.

Esa misma tarde, varios hombres que iban en un jeep Nissan blanco interceptaron a un autobús, que posteriormente abordaron, en la localidad de Bajo Cáceres. Los hombres, que se identificaron como miembros de la división B¿ de inteligencia del ejército colombiano, amenazaron al conductor del autobús y detuvieron después a su ayudante, Luis Alberto Arias, a quien se llevaron en el jeep Nissan del ejército. Se recibieron informes de que Luis Alberto Arias había sido visto el 7 de noviembre en el ala para presos políticos de la Prisión de Buga, departamento del Valle del Cauca. El procurador regional confirmó este hecho.

INFORMACION GENERAL

Durante los últimos años, Amnistía Internacional ha recibido un número cada vez mayor de informes de violaciones de derechos humanos en Colombia, incluyendo ejecuciones extrajudiciales y desapariciones. Grupos locales de derechos humanos calculan que han desaparecido más de 1.500 personas, de las que no se ha sabido nada desde 1980. Las víctimas principales han sido personas relacionadas con sindicatos, movimientos ciudadanos y partidos políticos legales de tendencia izquierdista, así como presuntos miembros o simpatizantes de grupos armados de oposición. Amnistía Internacional no puede establecer responsabilidades en cada desaparición concreta, ya que los perpetradores no son identificados claramente en muchas ocasiones. Sin embargo, basándose en las pruebas de que dispone, la organización ha llegado a la conclusión de que muchos de tales abusos son perpetrados por unidades compuestas por miembros de la policía y el ejército y sus colaboradores civiles, que actúan bajo su autoridad. Los agresores viajan en vehículos militares, cruzando libremente barricadas del ejército y entrando en recintos policiales o militares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas/télex/fax/cartas urgentes y vía aérea:

- expresando preocupación por los informes relativos a la desaparición de los dirigentes comunitarios Luis Felipe Chamchi, Joaquín Ramírez y Miguel Rodríguez Matallana y solicitando que se lleve a cabo inmediatamente una investigación para descubrir su paradero;
- instando a que, si se encuentran detenidos, se aclare su situación legal y sean puestos inmediatamente en libertad incondicional, salvo que sean acusados de delitos penales reconocidos y conducidos ante un tribunal competente;
- instando a que, si se encuentran detenidos, sean tratados de forma humana y se les permita el acceso a sus familiares y abogados;
- expresando preocupación por la muerte de Reinel Pineda en circunstancias que indican que podría haber sido víctima de una ejecución extrajudicial;
- solicitando que se lleve a cabo una investigación independiente sobre su muerte, se den a conocer los resultados de la misma y sean procesados los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Presidente Virgilio Barco
 Presidente de la República
 Telegramas: Presidente Barco, Bogotá,
 Palacio de Nariño Colombia
 Bogotá, COLOMBIA
 Télex: 44281 palp co

Dr. Alfonso Gómez Méndez
 Procurador General de la Nación
 Procuraduría General
 Edificio Banco Ganadero
 Carrera 5, n° 15-80
 Telegramas: Procurador General, Bogotá,
 Bogotá, COLOMBIA Colombia

General Oscar Botero
 Telegramas: General Oscar Botero,
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa, Bogotá,
 Ministerio de Defensa Nacional Colombia
 Avenida Eldorado - Carrera 52
 Télex: (c/o Ministerio de Defensa,
 Bogotá, COLOMBIA Comandancia Fuerzas Aéreas) 33561

COPIAS A:

Dr. Ricardo Corso
 Dra. Zylia Márquez
 Procurador Regional de Buga
 CSPP
 Procuraduría Regional de Buga
 Apartado Aéreo 4296
 Buga, Valle del Cauca
 Cali, Valle del Cauca
 COLOMBIA
 COLOMBIA

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 2 de enero de 1990.